

Alcaldía Municipal
Ciudad El Carmen
Depto. La Unión.

PBX: 2665-7300 Y TEL: 2665-7324
E-MAIL: alcaldíaelcarmenlu@navegante.com.sv



**ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO
DE LA UNION.**

“UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL”.

CONTENIDO:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014.

ALCALDE:
HEBER MISAEEL FLORES ERAZO.

ENTE COORDINADOR:
**ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN,
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES (MARN).**

- ORGANISMOS DE APOYO**
- ✓ INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES.
 - ✓ INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.
 - ✓ SECTOR PRIVADO.
 - ✓ ADESCOS.



COSTO TOTAL DEL PLAN: \$ 10,000.00

**JOSUÉ VIDAL BARAHONA FLORES
UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL**



FEBRERO DE 2014.



**Alcaldía Municipal
Ciudad El Carmen
Depto. La Unión.**

PBX: 2665-7300 Y TEL: 2665-7324
E-MAIL: alcaldiaelcarmenlu@navegante.com.sv



INTRODUCCION

La presente información contiene las actividades operativas ambientales a realizar por parte de la Unidad Ambiental del municipio de El Carmen, del Departamento de La Unión, en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2014.

Las actividades planteadas se consideran prioritarias y de mayor importancia y sujetas a realizar debido a la carga de contaminantes y problemas ambientales detectadas en el municipio y de mayor impacto ambiental a la salud humana, en la que la municipalidad considera importantes y con capacidad de resolver.





Alcaldía Municipal Ciudad El Carmen Depto. La Unión.

PBX: 2665-7300 Y TEL: 2665-7324
E-MAIL: alcaldiaelcarmenu@navegante.com.sv



ANTECEDENTES

La unidad ambiental nació a partir del 2002, a raíz del convenio de la Unión Europea a través del programa PROCEDAMOS, que tenía como finalidad dar apoyo a cuatro regiones del oriente del país, los cuales eran Anamoros, Ciudad Barrios, San Francisco Gotera y El Carmen.

Fortaleciendo a estos municipios con la creación de una Unidad Ambiental Municipal, dotándola de mobiliario y equipo y un presupuesto de 250,000 euros para la realización de proyectos comunales.

En el año 1997 con el apoyo del MARN, Amigos de la Tierra y Geólogos del Mundo, se elaboró un diagnóstico ambiental de la problemática de los desechos sólidos ordenado por la Ley de Medio Ambiente y el Decreto transitorio No. 237.

En el año de 1998 con el apoyo de las ONGs antes mencionadas se elaboró un diagnóstico ambiental un plan estratégico y un plan de acción.

En el año recién pasado la unidad ambiental como ente rector de los procesos ambientales del municipio a realizado a acciones tales como: limpieza de basura en las calles principales de todo el municipio, limpieza de maleza y ramas en las calles del área urbana, campañas de fumigación contra el zancudo en todos los cantones y caseríos, seguimiento al tratamiento de los desechos sólidos a través de un concurso de reciclaje de plástico en los centros escolares, monitoreo y seguimiento a promontorios de desechos sólidos a cielo abierto, dragado y ampliación de quebradas en Cantón El Zapotal, seguimiento a vivero forestal municipal y entrega de plantas a la población, líderes de las ADESCOS y a los centros escolares para reforestar el municipio, fortalecimiento técnico al personal de la unidad ambiental, elaboración y gestión de proyectos ambientales a las ADESCOS de Cantón Los Conejos, El Carmen y El Guayabito de Cantón Olomega con la Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria de Centroamérica (ACICAFOC); acompañamiento, apoyo técnico y económico en el proyecto de la construcción de la planta artesanal de compostaje y reciclaje en Cantón Olomega, acompañamiento, apoyo técnico y económico en el proyecto de extracción de ninfa en la laguna de Olomega, vigilancia de flora y fauna, mantenimiento en las zonas verdes de la alcaldía, siembra de alevines en la laguna de Olomega para la reproducción de los peces, elaboración e instalación de depósitos para basura de metal estables segunda fase en lugares estratégicos del municipio, así como inspecciones ambientales en diferentes puntos en atención a la denuncia ciudadana y seguimiento a las mismas, evaluación de solicitudes de tala de árboles en la zona urbana.





**Alcaldía Municipal
Ciudad El Carmen
Depto. La Unión.**
PBX: 2665-7300 Y TEL: 2665-7324
E-MAIL: alcaldiaelcarmenlu@navegante.com.sv



JUSTIFICACION

El presente documento técnico refleja una línea prioritaria de trabajo orientada a mitigar buena parte de la problemática ambiental que aqueja a la población y que es competencia legal y técnica de la municipalidad de conformidad a los art. 7, 8, 42, 52 y 91 de la Ley de Medio Ambiente y art. 4 del Código Municipal, numerales 10 y 19.

Es importante mencionar que los esfuerzos ambientales de esta unidad ambiental no son lo suficiente para reducir sustancialmente dicha problemática pero con el apoyo de los diferentes actores locales, actores no gubernamentales y gubernamentales, sector privado y los lineamientos técnicos y coordinación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se podrá complementar dicho esfuerzo y de esa manera ver reflejada en el mediano y largo plazo, una mejor calidad de vida de la población urbana y rural.





**Alcaldía Municipal
Ciudad El Carmen
Depto. La Unión.**
PBX: 2665-7300 Y TEL: 2665-7324
E-MAIL: alcaldiaelcarmenu@navegante.com.sv



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Ejecutar acciones de restauración, descontaminación, educativas y de protección ambiental con el apoyo multi-institucional y amplia participación ciudadana y sector privado en el municipio de El Carmen.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 1- Implementar un programa permanente de manejo integral de los desechos sólidos de origen domiciliario y comercial.
- 2- Implementar un programa permanente de protección de los recursos Naturales renovables y no renovables.
- 4- Implementar un programa de Sensibilización y Educación Ambiental y Gestión de Riesgos socio-ambientales con la población del municipio.





**Alcaldía Municipal
Ciudad El Carmen
Depto. La Unión.**

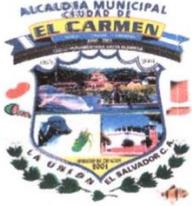
PBX: 2665-7300 Y TEL: 2665-7324
E-MAIL: alcaldiaelcarmenlu@navegante.com.sv



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2014.
UNIDAD AMBIENTAL**

EJE DE TRABAJO	OBJETIVOS OPERACIONALES	RESULTADOS ESPERADOS(METAS)	INDICADORES	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RECURSOS	POSIBLE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	RESPONSABLE				
		METAS			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
Implementar un programa de protección y conservación de los recursos naturales.	Mejorar las condiciones microclimáticas del área semi-urbana y semi-rural del municipio.	Reforestación de las zonas verdes de la alcaldía, nacimientos de agua, pozos, ríos del municipio, canchas de fútbol, etc.	Zonas verdes, nacimientos de agua, pozos, ríos y canchas de fútbol del municipio reforestados, fotografías e informes técnicos.	Reuniones constantes con ADESCOS del municipio para su legalización, organización y coordinación de actividades en pro al medio ambiente.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Vehículo, agua, manguera, palas, barras, machetes, refrigerios, transporte. Computadora, impresora, fotocopiator a Alambre de pua, cámara fotográfica, grapas.	Alcaldía Municipal. Destacamento Militar #3 de La Unión. CEPA. CENDEPESCA. MARN	\$ 2,900.00	Concejo Municipal, Unidad Ambiental.			
				Gestionar con instituciones la donación de árboles frutales, ornamentales y de sombra para fomentar la reforestación en el municipio.																				
				Donación y entrega de plantas a la población.																				
				Mantenimiento de las zonas verdes (siembra de árboles, riego, reparación de cercos, poda de maleza y rondas corta fuego).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					x	x	
				Inspecciones de evaluación por solicitud de permisos para tala de árboles en el área urbana.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					x	x	





Alcaldía Municipal Ciudad El Carmen Depto. La Unión.

PBX: 2665-7300 Y TEL: 2665-7324
E-MAIL: alcaldiaelcarmenlu@navegante.com.sv
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014.
UNIDAD AMBIENTAL



EJE DE TRABAJO	OBJETIVOS OPERACIONALES	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	INDICADORES	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RECURSOS	POSIBLE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	RESPONSABLE				
		METAS			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
Implementar un programa de protección de los recursos hídricos.	Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la promoción y participación ciudadana en lo relativo al tratamiento de las aguas residuales.	Implementar un programa de protección de los recursos hídricos mediante un manejo adecuado de aguas residuales de origen domiciliario y protección a la salud.	Calles vecinal sin aguas residuales estancadas, fotografías e informes técnicos.	Diagnostico sobre aguas residuales en las viviendas.		x	x											Transporte, diésel gasolina, veneno, termonebulizadores y refrigerios.	Alcaldía Municipal, MINSAL.	\$ 1,800.00	Concejo Municipal, Unidad Ambiental, MINSAL.			
				Educación ambiental para el manejo de aguas residuales domésticas y propuesta de soluciones artesanales de tratamiento.																				
				Eliminación de sitios con aguas estancadas en calles y avenidas del área urbana y rural.																				
				Campañas de limpieza y fumigación para la protección a la salud ciudadana en coordinación con las unidades de salud.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								
				Monitoreo y seguimiento del plan.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							
				Evaluación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							





Alcaldía Municipal
 Ciudad El Carmen
 Depto. La Unión.

PBX: 2665-7300 Y TEL: 2665-7324
 E-MAIL: alcaldiaelcarmenlu@navegante.com.sv



				Evaluación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
TOTAL PRESUPUESTO																		\$ 10,000.00	

